



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE
COLOMBIA

(Resolución No. 134 del 1 de Octubre de
2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 156 del 11 de Diciembre de 2024"

EL DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto Ley 3572 de 2011, las delegadas mediante la Resolución 172 del 23 de junio de 2021 y la Resolución 112 de 2024,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en virtud del Decreto Ley 3570 del 27 de septiembre de 2011, teniendo como objetivo orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Que según lo dispuesto en el Decreto Ley 3570 de 2011, el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las entidades adscritas y vinculadas enunciadas en el mismo.

Que mediante el Decreto Ley 3572 de 2011 se crea la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del Orden Nacional, sin personería jurídica, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que conforme el artículo segundo del Decreto Ley 3572 de 2011, dentro de las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia está la de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Que según el numeral 22 del artículo 16 del Decreto Ley 3572 de 2011, son funciones de las Direcciones territoriales: "Coordinar los asuntos contractuales, administrativos, financieros y de recursos humanos de la dirección territorial y sus áreas adscritas, de conformidad con las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera."

Que mediante Resolución No. 112 de Abril de 2024, se crea el subcomité de bajas, en las direcciones Territoriales, estableciendo como función "Estudiar, dar viabilidad y decidir la baja y destino final de los bienes muebles y los equipos de propiedad de Parques Nacionales, deteriorados, inservibles u obsoletos, teniendo en cuenta factores como evaluación de costo/beneficio, valor del mantenimiento, valor contable, nivel o frecuencia de uso, desarrollo tecnológico, pérdida de capacidad productiva, costos de bodegaje, estado actual del bien y funcionalidad, entre otros, así como análisis, conceptos y/o estudios técnicos, contables, comerciales, si es del caso y/o de conveniencia; previa acreditación de la propiedad de los bienes y existencia en inventarios y del valor en libros con sus respectivas depreciaciones."

Que mediante Resolución No. 156 del 11 de Diciembre de 2024 se autoriza la baja de bienes muebles, con base en el acta No. 004 del 10 de Diciembre de 2024, suscrita por el subcomité de bajas, se declararon inservibles y/o obsoletos bienes muebles por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS m/cte (\$ 94.307.590,24) correspondiente a elementos de Mobiliario y enseres, equipos y maquinaria para computación, equipos y

máquinas para laboratorio y elementos de consumo controlado. Por error en la Resolución 156 , se corrige el valor en letras.

Que en virtud a lo establecido en el artículo 108 del Decreto 1510 de 2013. **"Artículo 108. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.** Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud."

Que por lo anterior y con el fin de continuar con el proceso, se requiere modificar el artículo segundo de la resolución No. 156 de 2024, en el sentido que la disposición final para los bienes dados de baja mediante dicho acto administrativo será la donación; y en el caso de no presentar manifestación de interés por alguna entidad pública total o parcial los bienes muebles dados de baja, se procederá a la chatarrización.

Que en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el artículo segundo de la Resolución No. 156 del 11 de Diciembre de 2024, el cual quedará:

ARTÍCULO SEGUNDO. - El destino final de los bienes dados de baja por la presente Resolución será la destinación para Donación.

PARÁGRAFO: Procédase a la respectiva publicación en la página WEB..

ARTÍCULO SEGUNDO.- En caso que no se presente ninguna entidad pública manifestando el interés de adquirir total o parcialmente los bienes muebles dados de baja, o no se pueda llevar a cabo la donación, la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales de Colombia procederá a su chatarrización.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 156 del 11 de Diciembre de 2024, continuarán vigentes.

Dada en Villavicencio Meta, a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Sandra Liliana Pinzón Rincón
Revisó: Leonardo Rojas Cetina



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RESOLUCIÓN NÚMERO 156 DE 11 DICIEMBRE 2024

"Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles"

EL DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el del Decreto 3572 de 2011, las delegadas mediante la Resolución N° 031 de Octubre de 2011, la Resolución 114 de 2015 y la resolución 112 de 23 abril 2024

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 3570 de 2011 modifica los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales son orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Que según lo dispuesto en el Decreto 3570 de 2011, el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las entidades adscritas y vinculadas enunciadas en el mismo.

Que mediante Decreto 3572 de 2011 se crea la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del Orden Nacional, sin personería jurídica, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que conforme el artículo segundo del Decreto 3572 de 2011, dentro de las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia está la de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Que el artículo 2 del decreto 4444 de 2008 establece que la entidad podrá realizar directamente la enajenación, o contratar para ello a terceros conforme lo señalado en la norma en comentó o en el manual de contratación de la entidad según los parámetros establecidos en el decreto 4444 de 2008.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Que según el artículo noveno del Decreto 3572 de 2011, entre las funciones de la Dirección General se encuentran dirigir el diseño e implementación de las políticas y normas relacionadas con la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en el marco de la política y regulación vigente para el sistema, así como la ordenación de los gastos de la entidad.

Que mediante el Manual Manejo y control de propiedad, planta y equipo de parques nacionales naturales de Colombia fijó bajas de bienes muebles, De conformidad con la Resolución vigente, la baja de bienes muebles es el procedimiento administrativo mediante el cual Parques Nacionales Naturales de Colombia, decide retirar definitivamente un bien mueble de sus activos fijos. Se perfecciona mediante el Acto Administrativo que la ordena y en consecuencia se debe realizar su descargue de los inventarios y de los registros contables y su retiro físico, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.

Que conforme al manual de propiedad, planta y equipo en el ítem 7.5.2.1 Bajas bienes muebles, define la siguiente destinación: “**Destinación para destrucción**. Una vez destruidos los bienes muebles dados de baja, el funcionario o contratista encargado de administrar los inventarios en cada Dirección Territorial, levantarán y firmarán el acta que deberá ser suscrita también por el ordenador del gasto”.

Que mediante Resolución No. 112 de Abril de 2024, se crea el subcomité de bajas, en las direcciones Territoriales, estableciendo como función “ Estudiar, dar viabilidad y decidir la baja y destine final de los bienes muebles y los equipos de propiedad de Parques Nacionales, deteriorados, inservibles u obsoletos, teniendo en cuenta factores como evaluación de costo/beneficio, valor del mantenimiento, valor contable, nivel o frecuencia de uso, desarrollo tecnológico, pérdida de capacidad productiva, costos de bodegaje, estado actual del bien y funcionalidad, entre otros, así como análisis, conceptos y/o estudios técnicos, contables, comerciales, si es del caso y/o de conveniencia; previa acreditación de la propiedad de los bienes y existencia en inventarios y del valor en libros con sus respectivas depreciaciones.”

Que mediante acta No. **04** de diciembre 10 de 2024 suscrita por el SubComité de Bajas se declararon inservibles y/o obsoletos bienes muebles por valor asciende a **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS m/cte (\$ 94.307.590,24)** correspondiente a elementos de Mobiliario y enseres, equipos y maquinaria para computación, equipos y máquinas para laboratorio y elementos de consumo controlado.

Que el SubComité de Bajas recomendó al Ordenador del Gasto de la Dirección Territorial Orinoquía autorizar la baja de los bienes muebles, los cuales han cumplido su vida útil y no prestan servicio alguno en las actividades de la Entidad, de conformidad con los Conceptos Técnicos y /o informe para baja de



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

elementos emitidos en los anexos, en el cual se justifica la solicitud de baja por el estado de deterioro y obsolescencia.

Que el Comité de Bajas recomendó igualmente que el destino final de los **(60)** elementos sea la **Destinación para destrucción**.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la baja de los bienes relacionados en el acta No. 003 de Noviembre 27 de 2023 adjunta, la cual hace parte integral de la presente resolución y que corresponde a los grupos o categorías que se relacionan a continuación, valorizados a precio de inventario así:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN – GOBIERNO NACIONAL	VALOR	VALOR DETERIORO
2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	\$ 53.536.000	\$ 305.499,06
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 35.412.765,00	\$ 2.845,13
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 3.661.990,08	\$ 1.029.335,23
4000	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1.696.835,16	
VALOR TOTAL GOBIERNO NACIONAL		\$ 94.307.590,24	\$ 1.337.679,42

Destinación para destrucción

BIENES DE BAJA PNN DTOR					
CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR LIBROS (COSTO HISTÓRICO)	VALOR DEPRECIACION (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	VALOR DETERIORO
2024	45901	CPU HP REF MXL04005VZ	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00
2024	45958	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC118508HB	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	45914	COMPUTADOR HP ELITE 8100 HP 8100 Elite, Convertible Microtower, Intel Core i5-650 (3.2 GHz, 4 MB L3 cache) , 4GB PC3-10600 Memory (2x2GB), 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, SATA 16X SuperMulti	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

4000	8183				\$ 0,00
		MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZXJ10	36715		
4000	45913	TECLADO HP REF BAUDU0JVBZ71F3	36450		\$ 0,00
2024	46057	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC11850BF	\$ 591.600	\$ 591.448,66	\$ 151,34
2024	45925	COMPUTADOR HP ELITE 8100 HP 8100 Elite, Convertible Microtower, Intel Core i5-650 (3.2 GHz, 4 MB L3 cache) , 4GB PC3-10600 Memory (2x2GB), 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, SATA 16X SuperMulti	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00
	45924				\$ 0,00
4000		TECLADO HP REF BAUDU0JVBZ71F3	36450		
2024	45949	MONITOR HP S/N S3CQ050213K19 PULGADAS	\$ 425.000	\$ 425.000,00	\$ 0,00
2024	45956	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061FMN	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
2024	45917	MONITOR HP REF 3CQ028B3FL	\$ 650.000	\$ 650.000,00	\$ 0,00
2024	45960	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1001XOJ	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

4000	8084	MOUSE HP REF FATSQ0CDRZEENA	36450		\$ 0,00
2024	45902	MONITOR HP REF 3CQ028B3FL	\$ 650.000	\$ 650.000,00	\$ 0,00
2024	45984	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061FMZ	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	8179	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZQM8N	36715,16		\$ 0,00
4000	46008	TECLADO HP S/N BAUDU0KVB2RC10	36715		\$ 0,00
2024	45987	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC1185083	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	45989	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061X11	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	45955	TECLADO HP S/N BAUDU0KVB2R6G1	36715		\$ 0,00
2024	46001	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061XOF	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	46000	TECLADO HP S/N BAUDU0KVB2Q92B	36715		\$ 0,00
2024	46154	MONITOR HP 19 S/N CNC118PBOF	\$ 650.000	\$ 649.838,37	\$ 161,63
2024	46009	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061FMS	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	8178	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZXJ14	36715		\$ 0,00
4000	46107	TECLADO HP MODELO KB0316 S/N BAUDU0KVB0L0EL	34800		\$ 0,00
2024	46026	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061X10	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	45963	TECLADO HP S/N BAUDU0KVB2RCB2	36715		\$ 0,00
2024	46024	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC118SOB4	\$ 591.600	\$ 591.448,66	\$ 151,34
2024	46063	CPU HP ESCRITORIO COMPAQINTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WNDOWS 7 S/N MXL1061FLX	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000					\$ 0,00
2024	46021	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC11850GH	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	46109	WORK STATION CPU Z400 XE ON TARJETA NVIDIA QUADRO WIN 764 DDR 3 - 1333 S/N 2UA1350MKNK-CPU	\$ 5.871.400	\$ 5.869.897,55	\$ 1.502,45
4000	8244	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZQNAX	23175		\$ 0,00
4000	39981	TECLADO HP BDAEV0Q543Y1MJ	35790		\$ 0,00



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

2024	39822	MONITOR HP COMPAQ LA2205 WG MODELO NM274A S/N 3CQ1160WBD	\$ 754.000	\$ 754.000,00	\$ 0,00
2024	46155	HP PRO 3130 MT, PROCESADOR INTEL CORE I3-550 (4M CACHE, 3,20 GHZ) DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV RAM 4GB UNIDAD SATA 16 X SUPERMULTI LIGHT SCRIBE DRV SISTEMA	\$ 848.650	\$ 848.438,90	\$ 211,10
2024	45954	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC118508H	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	46105	HP PRO 3130 MT, PROCESADOR INTEL CORE I3-550 (4M CACHE, 3,20 GHZ) DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV RAM 4GB UNIDAD SATA 16 X SUPERMULTI LIGHT SCRIBE DRV SISTEMA	\$ 848.650	\$ 848.438,90	\$ 211,10
2010	20915	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524318036, CONTIENE: 2 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20916	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524324228, CONTIENE: 4 BATERIAS	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20917	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322507, CONTIENE: 4 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20918	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322521, CONTIENE: 4 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20919	RECEPTOR GPS MAGELLAN PROMAK 3, S/N 0120470276016 CON ANTENA NAP 100 S/N 200843149, CABLE ANTENA BASTON TOPOGRAFICO, EXTENSION PARA ANTENA, METRO DE MEDICION, SOPORTE	\$ 8.300.000	\$ 8.286.932,09	\$ 13.067,91
2010	20921	RECEPTOR GRS-1 EN L1 CON SOFTWARE TOPSURV GIS S/N 59401337, CONTIENE: 2 BATERIAS, CARGADOR, LAPIZ OPTICO, TARJETA SD 2GB, CABLE USB, SOFTWARE EN BOARD, SOFTWARE DE OFICINA,	\$ 11.200.000	\$ 11.182.366,12	\$ 17.633,88
2010	23778	PROMARK 3 POST-PROCESO MAGELLAN, series 0120470236591	\$ 9.628.000	\$ 9.603.699,06	\$ 24.300,94
2010	46928	RECEPTOR GPS MARCA ASTECH REF. PROMAR 120 SERIAL 353227025486616/ A 126G02552B2069F07. S/N 0205123603286 ACCESORIOS: BATERIA, CARGADOR, ADAPTADOR DEL GPS SERIAL N° 802158, TRES	\$ 10.208.000	\$ 9.979.861,07	\$ 228.138,93
4000	45959	TECLADO HP S/N BAUDUOKVB2Q92E	\$ 36.715		\$ 0,00
2024	46059	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061X21	\$ 1.782.685,00	\$ 1.782.228,83	\$ 456,17
4000	54421	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS. SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
4000	54422	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS. SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45967	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	45970	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
4000	54415	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS. SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ -
4000	54436	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS. SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45996	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46032	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
4000	54424	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS. SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45997	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46014	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46036	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 375.401,57	\$ 147.739,87
TOTAL			94.307.590,24	91.273.075,66	\$ 1.337.679,42



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El destino final de los bienes dados de baja por la presente Resolución será la destinación para destrucción.

Dada en Villavicencio (Meta), a los once (11) días del mes de Diciembre del 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

Proyectó: Leidy Johanna Murcia Morales.

Revisó: Sandra Liliana Pinzón Rincón.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:04	Dependencia: Dirección Territorial Orinoquia	Fecha 10-12-2024
------------	--	------------------

EQUIPO DE TRABAJO:

Subcomité de Bajas:
Director Territorial Orinoquia, Edgar Olaya Ospina –
Secretaria tecnica Sandra Liliana Pinzón Rincón
Contratista Profesional de Almacén de la DTOR: Leidy Johanna Murcia Morales
Contratista Profesional de Almacén de la DTOR: Lina Julieth Castro Hernandez
Contadora funcionaria- Johanna Rocio Gomez Rueda

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Estudiar la necesidad y conveniencia para dar de baja los bienes elementos de oficia muebles que se someten a consideración del Subcomité de Bajas y recomendar el destino final y/o destinatario de lo(s) mismo(s), cuando sea el caso, de acuerdo con el procedimiento establecido en la resolución de bajas 112 del 23 de Abril de 2024 de Parques Nacionales Naturales

TEMAS A TRATAR:

1.	Desarrollo del Subcomité de Bajas de la Dirección Territorial Orinoquia para el proceso de depuración de inventarios en la Dirección Territorial Orinoquia.
2.	Presentación del informe consolidado sobre los bienes objeto de baja de la Dirección Territorial Orinoquia, con número de memorando 20237050000053, 20237030000276,
3.	Evaluación del informe consolidado sobre los bienes objeto de baja de la Dirección Territorial Orinoquia concepto del subcomité de Bajas recomendando la autorización o rechazo de la baja Mobiliario y enseres, equipos y maquinaria para computación, equipos y máquinas para laboratorio y elementos de consumo controlado sometidos a su consideración y el destino que se debe dar a cada uno de ellos.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	El Director Territorial da apertura al subcomité, se verifica la asistencia de quienes conforman el Subcomité de Bajas (art. 2), encontrándose presente el Director Territorial Orinoquia, Edgar Olaya Ospina, quien preside el Subcomité; la Coordinadora Administrativa y Financiera; Sandra Liliana Pinzón Rincón, las contratistas de Almacén de la Dtor: Leidy Johanna Murcia Morales y Lina Julieth Castro Hernandez y la contadora Johanna Rocio Gomez Rueda. Verificado el Quórum se continúa con el orden del día. La contratista de Almacén presenta a consideración del subcomité de Bajas el informe consolidado de los bienes objeto de baja, resultado de la revisión y verificación física de inventarios en servicio de la Dirección Territorial Orinoquia en cumplimiento de la actualización y depuración. Explica que se cuenta con conceptos técnicos mediante el siguiente memorando 20237050000053, 20237030000276 que contienen las razones por las cuales se solicita la baja de varios bienes Mobiliario y enseres, equipos y maquinaria para computación, equipos y maquinas para laboratorio, mobiliario y enseres y elementos de consumo controlado, con fotografías y número de placa del inventario. Así mismo se muestra anexo fotográfico del estado actual de las (12) sillas

Per

que se encontraban en el área administrativa de la Dtor, por su mal estado e imposibilidad de reparación se traen a consideración a este Subcomité.

Con base en lo anterior se tiene la siguiente situación:

➤ **Bienes Inservibles u Obsoletos:** se identificaron **SESENTA (60)** bienes de fuente Gobierno Nacional, distribuidos así: cuarenta y un (41) elementos devolutivos y diecinueve (19) elementos de consumo controlado que según las características actualmente por su estado de desgaste, deterioro u obsolescencia, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posible el uso o aprovechamiento de sus partes, generando altos costos de mantenimiento o éstos no se justifican en relación con el servicio que prestan. Dichos bienes se describen en los memorandos anexos con sus respectivos conceptos técnicos para el estudio de la necesidad y conveniencia de su baja.

El responsable de Almacén presenta el siguiente cuadro resumen de los bienes expuestos para dar de baja e indica que la sumatoria de los valores en inventarios de estos, asciende a **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS m/cte (94.307.590,24)** por fuente de Gobierno Nacional.

CATEGORIA	• DESCRIPCIÓN – GOBIERNO NACIONAL	VALOR	VALOR DETERIORO
2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	\$ 53.536.000	\$ 305.499,06
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 35.412.765,00	\$ 2.845,13
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 3.661.990,08	\$ 1.029.335,23
4000	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1.696.835,16	
VALOR TOTAL GOBIERNO NACIONAL		\$ 94.307.590,24	\$ 1.337.679,42

Acto seguido el Comité de Bajas estudia la necesidad y conveniencia para dar de baja los bienes muebles que se están sometiendo a su consideración, y concluye que dichos bienes han prestado su servicio debidamente durante varios años, estando agotada su vida útil y por su estado actual deben ser dados de baja y descargados de los inventarios de Parques Nacionales Naturales.

Por lo anterior se recomienda al Ordenador del Gasto de la Dirección Territorial Orinoquía autorizar la baja de los bienes que se describen en el anexo de la presente acta, y que el destino final de los **sesenta (60)** elementos se determine en el presente trámite administrativo, por lo anterior todos los integrantes del comité de baja, analizando las evidencias presentadas, están de acuerdo con autorizar la baja de los bienes traídos a subcomité, sin embargo se sugiere por el estado de deterioro de los mismos, sea expedida resolución con destinación final la destrucción y/o chatarrización.

DESTINACIÓN FINAL LA DESTRUCCIÓN Y/O CHATARRIZACIÓN

BIENES DE BAJA PNN DTOR					
CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR LIBROS (COSTO HISTÓRICO)	VALOR DEPRECIACION (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	VALOR DETERIORO
2024	45901	CPU HP REF MXL0400SVZ	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00
2024	45958	MONITOR HP INCH WDE LCD 17 S/N CNC118508HB	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	45914	COMPUTADOR HP ELITE 8100 HP 8100 Elite, Convertible Microtower, Intel Core i5-650 (3.2 GHz, 4 MB L3 cache), 4GB PC3-10600 Memory (2x2GB), 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, SATA 16X SuperMulti	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00
4000	8183	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZXJ10	36715		\$ 0,00
4000	45913	TECLADO HP REF BAUDU0JV8Z71F3	36450		\$ 0,00
2024	46057	MONITOR HP INCH WDE LCD 17 S/N CNC118508BF	\$ 591.600	\$ 591.448,66	\$ 151,34
2024	45925	COMPUTADOR HP ELITE 8100 HP 8100 Elite, Convertible Microtower, Intel Core i5-650 (3.2 GHz, 4 MB L3 cache), 4GB PC3-10600 Memory (2x2GB), 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, SATA 16X SuperMulti	\$ 1.707.100	\$ 1.707.100,00	\$ 0,00
4000	45924	TECLADO HP REF BAUDU0JV8Z71F3	36450		\$ 0,00
2024	45949	MONITOR HP S/N S3CQ050213K 19 PULGADAS	\$ 425.000	\$ 425.000,00	\$ 0,00
2024	45956	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061FMN	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
2024	45917	MONITOR HP REF 3CQ028B3FL	\$ 650.000	\$ 650.000,00	\$ 0,00
2024	45960	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1001XQJ	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	8084	MOUSE HP REF FATSQ0CDRZEENA	36450		\$ 0,00
2024	45902	MONITOR HP REF 3CQ028B3FL	\$ 650.000	\$ 650.000,00	\$ 0,00
2024	45964	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061FME	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	8179	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZQM8N	36715,16		\$ 0,00
4000	46008	TECLADO HP S/N BAUDU0KV82RC10	36715		\$ 0,00
2024	45987	MONITOR HP INCH WDE LCD 17 S/N CNC1185083	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00

2024	45989	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061X11	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	45955	TECLADO HP S/N BAUDUOKVB2R6G1	36715		\$ 0,00
2024	46001	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061XOF	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	46000	TECLADO HP S/N BAUDUOKVB2Q92B	36715		\$ 0,00
2024	46154	MONITOR HP 19 S/N CNC118F8OF	\$ 650.000	\$ 649.838,37	\$ 161,63
2024	46009	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061FMS	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	8178	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZXJ14	36715		\$ 0,00
4000	46107	TECLADO HP MODELO KB0316 S/N BAUDUOKVB0L0EL	34800		\$ 0,00
2024	46026	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061X10	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000	45963	TECLADO HP S/N BAUDUOKVB2RCB2	36715		\$ 0,00
2024	46024	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC118SOB4	\$ 591.600	\$ 591.448,66	\$ 151,34
2024	46063	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE 13-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061FLX	\$ 1.782.685	\$ 1.782.685,00	\$ 0,00
4000					\$ 0,00
2024	46021	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC1185OGH	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00
2024	46109	WORK STATION CPU Z400 XEON TARJETA NVIDIA QUADRO WIN 764 DDR 3 - 1333 S/N 2UA1350MNK-CPU	\$ 5.871.400	\$ 5.869.897,55	\$ 1.502,45
4000	8244	MOUSE HP S/N FATSQ0C67ZQNAX	23175		\$ 0,00
4000	39981	TECLADO HP BDAEV0Q543Y1MJ	35790		\$ 0,00
2024	39822	MONITOR HP COMPAQ LA2205 WG MODELO NM274A S/N 3CQ1160WBD	\$ 754.000	\$ 754.000,00	\$ 0,00
2024	46155	HP PRO 3130 MT, PROCESADOR INTEL CORE I3-550 (4M CACHE, 3.20 GHZ) DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV RAM 4GB UNIDAD SATA 16 X SUPERMULTI LIGHTSCRIBE DRV SISTEMA	\$ 848.650	\$ 848.438,90	\$ 211,10
2024	45954	MONITOR HP INCH WIDE LCD 17 S/N CNC118508H	\$ 591.600	\$ 591.600,00	\$ 0,00

2024	45105	HP PRO 3130 MT, PROCESADOR INTEL CORE I3-550 (4M CACHE, 3,20 GHZ) DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV RAM 4GB UNIDAD SATA 16 X SUPERMULTI LIGHTSCRIBE DRV SISTEMA	\$ 848.650	\$ 848.438,90	\$ 211,10
2010	20915	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524316036, CONTIENE: 2 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20916	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 014352432228, CONTIENE: 4 BATERIAS	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20917	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322507, CONTIENE: 4 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20918	RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322521, CONTIENE: 4 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR	\$ 3.550.000	\$ 3.544.410,65	\$ 5.589,35
2010	20919	RECEPTOR GPS MAGELLAN PROMARK 3, S/N 0120470275016 CON ANTENA NAP 100 S/N 200843149, CABLE ANTENA BASTON TOPOGRAFICO, EXTENSION PARA ANTENA, METRO DE MEDICION, SOPORTE	\$ 8.300.000	\$ 8.286.932,09	\$ 13.067,91
2010	20921	RECEPTOR GRS-1 EN L1 CON SOFTWARE TOPSURV GIS S/N 59401337, CONTIENE: 2 BATERIAS, CARGADOR, LAPIZ OPTICO, TARJETA SD 2GB, CABLE USB, SOFTWARE EN BOARD, SOFTWARE DE OFICINA	\$ 11.200.000	\$ 11.182.366,12	\$ 17.633,88
2010	23778	PROMARK 3 POST-PROCESO MAGELLAN, serials 0120470236591	\$ 9.628.000	\$ 9.603.699,06	\$ 24.300,94
2010	48928	RECEPTOR GPS MARCA ASTECH REF: PROMARK 120 SERIAL 353227025486516/A 126002552B2069F07, S/N 0205123603286 ACCESORIOS: BATERIA, CARGADOR, ADAPTADOR DEL GPS SERIAL N° 602158, TRES	\$ 10.208.000	\$ 9.979.861,07	\$ 228.138,93
4000	45959	TECLADO HP S/N BAUDUOKVB2Q92E	\$ 36.715		\$ 0,00
2024	46059	CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-550 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N MXL1061X21	\$ 1.782.685,00	\$ 1.782.228,83	\$ 456,17
4000	54421	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
4000	54422	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45967	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	45970	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
4000	54415	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ -
4000	54436	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45996	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46032	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
4000	54424	CONTROLABLE SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, SILLA OFICINA GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE	\$ 240.000,00		\$ 0,00
2018	45997	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46014	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 376.208,88	\$ 146.932,56
2018	46036	SILLA OPERATIVA GIRATORIA ESPELDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADOS NEGRO CON BRAZOS.	\$ 523.141,44	\$ 375.401,57	\$ 147.739,87
TOTAL			94.307.590,24	91.273.075,66	\$ 1.337.679,42

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

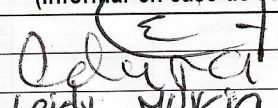
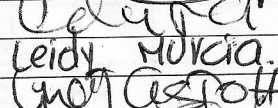
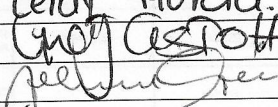
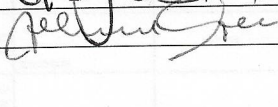
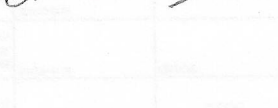
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Proyección Acto Administrativo para el Ordenador del Gasto en el cual se ordenará la baja de los bienes y se determinará el destino de los mismos.	Responsable de Almacén DTOR	12/12/2024
2. Retiro de los bienes dados de baja de los inventarios de cada cuentadante en el aplicativo NEON según Acto Administrativo e incluir copia en la correspondiente carpeta de inventario.	Responsable de Almacén DTOR	26/12/2024
3. Registro de los valores de las bajas en SIIF NACIÓN y en los respectivos informes contables.	Contadora DTOR	26/12/2024
4. Reporte en acta de la aplicación de la destinación final con certificado anexo, ordenada en Acto Administrativo de bajas.	Responsable de Almacén DTOR	26/12/2024

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. N/A	N/A	N/A	N/A

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Edgar Olaya Ospina	Director – Dirección Territorial Orinoquia	
Sandra Liliana Pinzón Rincón	Secretaria técnica	
Leidy Johanna Murcia Morales	Profesional de Almacén DTOR	
Lina Julieth Castro Hernandez	Profesional de Almacén DTOR	
Johanna Rocio Gomez Rueda	Contadora	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

- Informe con Anexos registro Fotográfico estado actual de las sillas
- Informe técnico No 20237050000053, 20237030000276
- Cuadro detallado con placas de bienes muebles que van para chatarrización

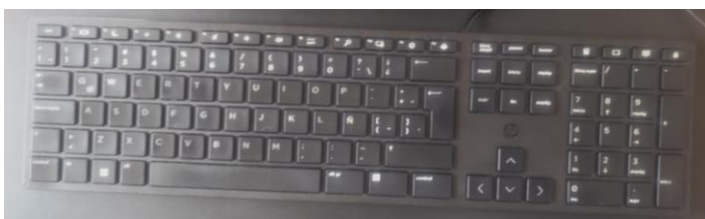
Registro Fotográfico.

Dispositivo

CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 650 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. **45901**



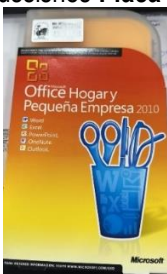
Teclado HP Placa No. 45959



Monitor HP Placa No. **45958**



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46140



CPU HP ESCRITORIO COMPAQ INTEL CORE I3-560 2 GB 500 G WINDOWS 7 S/N
MXL1061X21 Placa No. 46059



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 650 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. 45914



Mouse HP Placa No. 8183





Teclado HP Placa No. 45913



Monitor HP Placa No. 46057



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 650 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. 45925



Teclado HP Placa No. 45924



Monitor HP Placa No. 45949



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46119



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. 45956



Monitor HP Placa No. 4591



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46133



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. **45960**



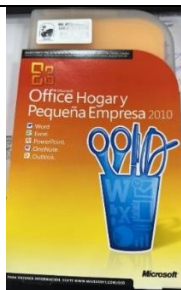
Mouse HP Placa No. **8084**



Monitor HP Placa No. **45902**



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. **46137**



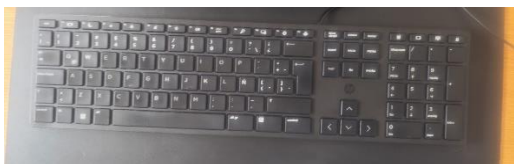
CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC **Placa No. 45984**



Mouse HP Placa No. **8179**



Teclado HP Placa No. **46008**



Monitor HP Placa No. **45987**



Licencia de Office 2010 Home & Bussines **Placa No. 46125**



Licencia de Office 2013 Standar **Placa No. 24906**



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC **Placa No. 45989**



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes **Placa No. 46126**



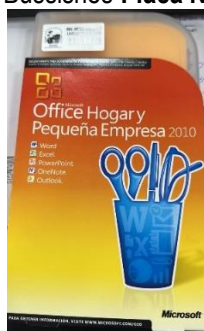
CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC **Placa No. 46001**



Monitor HP Placa No. 46154



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46132



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. 46009



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46128



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes **Placa No. 46124**



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC **Placa No. 46026**



Monitor HP Placa No. 46024



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes **Placa No. 46131**



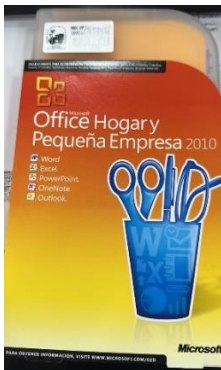
CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core (TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Modelo HP Compaq 8100 Elite CMT PC Placa No. **46063**



Monitor HP Placa No. **46021**



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. **46134**



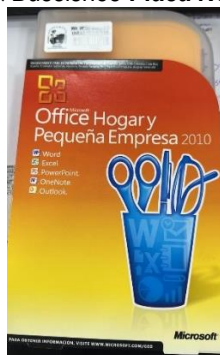
CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Xeon(R) CPU W3565 @ 3.20GHz [4 core(s) x64]
Placa No. **46109**



Monitor HP Placa No. 39822



Licencia de Office 2010 Home & Bussines Placa No. 46121



**CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core(TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Placa No. 46155**



Monitor HP Placa No. 45954



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46117



CPU HP ESCRITORIO Intel(R) Core(TM) i3 CPU 550 @ 3.20GHz [2 core(s) x64]
Placa No. 46105



Licencia de Office 2010 Home & Bussisnes Placa No. 46106



Dispositivo: Impresora Laser
Marca: Hewlett Packard
Referencia: LaserJet P2055 DN TCP/IP
Serial: CNB9959047
Placa: 45904



Dispositivo: Impresora Laser
Marca: Hewlett Packard
Referencia: LaserJet P2055 DN TCP/IP
Serial: CNB9959042
Placa: 45906



RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524318036, CONTIENE: 2 BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR BATERIA, ESTUCHE TRANSPORTE, 5 LAPICES OPTICOS, MEMORIA 2GB. PLACA: 20915



RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524324228 PLACA: 20916



RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322507 PLACA: 20917



RECEPTOR GPS7GIS MARCA MAGELLAN REF: MOBILE MAPPER6 CON CAMARA INCORPORADA Y SOFTWARE DE CAMPO S/N 0143524322521 PLACA: 20918



RECEPTOR GPS MAGELLAN PROMAK 3, S/N 0120470276016 CON ANTENA NAP 100 S/N 200843149, CABLE ANTENA BASTON TOPOGRAFICO, EXTENSION PARA ANTENA, METRO DE MEDICION, SOPORTE BASTON, BOLSA DE CAMPO, ESTUCHE TRANSPORTE, KIT BATERIA LITIO, KIT ALIMENTACION EXT, SD CARD 1GB, ADAPTADOR CA, 2 LAPICES, CABLE DE DATOS, BARRA CINEMATICA, SOFTWARE OFFICE. PLACA: 20919



RECEPTOR GRS-1 EN L1 CON SOFTWARE TOPSURV GIS S/N 59401337, CONTIENE: 2 BATERIAS, CARGADOR, LAPIZ OPTICO, TARJETA SD 2GB, CABLE USB, SOFTWARE EN BOARD, SOFTWARE DE OFICINA, ESTUCHE DE TRANSPORTE. PLACA: 20921



PROMARK 3 POST-PROCESO MAGELLAN. seriales 0120470236591 PLACA: 23778



RECEPTOR GPS MARCA ASTECH REF. PROMAR 120 SERIAL 353227025486616/ A 126G02552B2069F07. S/N 0205123603286 ACCESORIOS: BATERIA, CARGADOR, ADAPTADOR DEL GPS SERIAL N° 802158, TRES ADAPTADORES DE CORRIENTE, LAPIZ INTEGRADO, CALBE DE DATOS USB, SOPORTE PARA BASTON EXTENSION VERTICAL DE ANTENA SEIAL N°1058546721490035(00103717)

CABLE DE COMUNICACIÓN ANTENA RECEPTOR SERIAL N° 702558, ANTENA
MARCA ASTECH, PLACA: 46928





PLACA DE INVENTARIO: 54421	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 54422	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 45957



PLACA DE INVENTARIO: 45967



PLACA DE INVENTARIO: 45967



PLACA DE INVENTARIO: 45970	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 54415	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 54436	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 45996	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 46032	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 54424	
----------------------------	--

--



PLACA DE INVENTARIO: 45997	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 46014	
----------------------------	--



PLACA DE INVENTARIO: 46036	
----------------------------	--

--



PLACA DE INVENTARIO: 46036	
----------------------------	--